

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 196/2024

Fecha Resolución: 19/02/2024

D^a Rocío Figueroa García, Concejala Delegada de Turismo, Tradiciones, Recursos Humanos y Seguridad, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1172/2023, de 20 de noviembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS, (ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS) DEL CURSO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y PINTURA-DECORACIÓN EXTERIORES, PERTENECIENTES A LA AMPLIACIÓN DEL PLAN CONTIGO (AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO)

Considerando las acciones formativas del programa de empleo y apoyo empresarial, encuadrado en la ampliación del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo) aprobado por acuerdo plenario de 24 de junio de 2021. El proyecto "Cursos de formación a desempleados" contempla las siguientes acciones formativas en modalidad presencial: Curso de Agricultura Ecológica y Curso Pintura y decoración exteriores

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 7 de fecha 10 de enero de 2024, donde se publicaban íntegramente la convocatoria y las bases genéricas para la participación en las acciones formativas del Programa de empleo y apoyo empresarial, encuadrado en la ampliación del Plan de Reactivación económica y social de la Provincia de Sevilla (Plan Contigo), aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 3/2024 de fecha 04 de enero de 2024.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, comprobados los requisitos de acceso, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en uso de las competencias que se me han atribuido de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la LRBRL,

PRIMERA.- Aprobar el listado PROVISIONAL de admitidos y excluidos:

LISTADO DE ADMITIDOS " CURSO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA "

ENCARNACIÓN	AZOGUE	MUÑOZ	XX4698XXX
M. ^a ISABEL	MORENO	RODRÍGUEZ	XX2560XXX
JUDITH	VÁZQUEZ	MARTÍNEZ	XX1231XXX
ANGELA	ROMERO	SALAZAR	XX4816XXX
JOSÉ MANUEL	LOZANO	DEL VALLE	XX1226XXX
ROCÍO	PÉREZ	SERRANO	XX1548XXX
ISMAEL	PALOMINO	PALMA	XX7160XXX
DOLORES	PÉREZ	GALLEGO	XX2964XXX
DÉBORA	MUÑOZ	ORDÓÑEZ	XX4287XXX
ANA MARÍA	PALMA	CHACÓN	XX9914XXX
MANUEL	GARCÍA	CALAHORRO	XX2570XXX

Código Seguro De Verificación:	N674QLi5n4/I/LSaFuk+bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlota Fidalgo Tormo	Firmado	19/02/2024 12:59:20
	Rocio Figueroa Garcia	Firmado	19/02/2024 11:42:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N674QLi5n4/I/LSaFuk+bw==		



M. ^a DEL MAR	MORALES	ROMERO	XX1224XXX
MARIBEL	MUÑOZ	AGUAYO	XX2100XXX
M. ^a BELÉN	MÁRQUEZ	VALLE	XX8643XXX
JUAN CARLOS	ROMERO	SORIA	XX8594XXX

LISTADO DE EXCLUIDOS “CURSO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA”

-NATALIA ORDÓÑEZ MORILLO, XX4074XXX. Motivo: Estar admitida en otro curso de formación.


LISTADO DE ADMITIDOS “CURSO DE PINTURA Y DECORACIÓN DE EXTERIORES”

CELIA	SEIJO	ORTEGA	XX4816XXX
M. ^a CARMEN	GÓMEZ	LÓPEZ	XX2590XXX
ENCARNACIÓN	ORDÓÑEZ	AGUILERA	XXX988XXX
ISABEL	IZQUIERDO	CAMPANARIO	XX4249XXX
M. ^a JOSÉ	LÓPEZ	DÍAZ	XX2075XXX
JOSÉ MANUEL	PÉREZ	LÓPEZ	XX3884XXX
CRISTINA	GONZÁLEZ	ARMARIO	XX3893XXX
ANTONIO	GARCÍA	GARROCHO	XX8794XXX
BELÉN	NÚÑEZ	GONZÁLEZ	XX1231XXX
NOEMI	MORENO	FLORES	XX3891XXX
CRISTINA	GARCÍA	GARCÍA	XX8794XXX
MÓNICA	DOMÍNGUEZ	SALDAÑA	XX4397XXX
ROCÍO	GONZÁLEZ	RUIZ	XX9898XXX
JUAN MIGUEL	GONZÁLEZ	RONDAN	XX4270XXX

LISTADO DE EXCLUIDOS “CURSO DE PINTURA Y DECORACIÓN DE EXTERIORES”

No existe

SEGUNDO.- Los /as aspirantes los /as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta resolución para presentar las alegaciones oportunas.

Código Seguro De Verificación:	N674QLi5n4/I/LSaFuk+bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlota Fidalgo Tormo	Firmado	19/02/2024 12:59:20	
	Rocio Figueroa Garcia	Firmado	19/02/2024 11:42:10	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N674QLi5n4/I/LSaFuk+bw==			


TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y web del Ayuntamiento de Montellano.

La Concejala Delegada en Turismo, Tradiciones,

Recursos Humanos y Seguridad

D^a Rocío Figueroa García

Por la Secretaria General, Carlota Fidalgo Tormo, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	N674QLi5n4/I/LSaFuk+bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlota Fidalgo Tormo	Firmado	19/02/2024 12:59:20	
	Rocio Figueroa Garcia	Firmado	19/02/2024 11:42:10	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N674QLi5n4/I/LSaFuk+bw==			